REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-027-2018-00055-00

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Vencido el término de suspensión concedido por auto del 9 de marzo de 2022 se reanuda el proceso.

Para la continuación de la audiencia convocada por auto del 30 de abril de 2021 (Fl. 264 c. digital 3) se señala la hora de las 02:30 pm del día 29 del mes de septiembre del año 2022, en los términos del auto en cita.

La Secretaría informará a los interesados y sus apoderados el medio virtual por el cual se llevará a cabo la vista judicial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

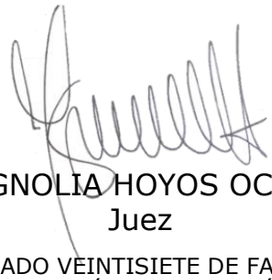

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 133 FECHA 18-AGOSTO-2022

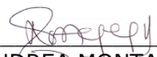

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

Kr